



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**N° 0660-2020-UNAM**

Moquegua, 02 de noviembre de 2020

**VISTOS**, el Oficio N° 352-2020-VIPAC-CO/UNAM del 30.10.2020, y el Acuerdo de Sesión Extraordinaria Virtual de Comisión Organizadora del 02 de noviembre de 2020 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0659-2020-UNAM, de fecha 02 de noviembre del 2020, se aprueba el PLAN DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE MEDICINA”, de la Universidad Nacional de Moquegua, cuyo objetivo general es, formar médicos para desarrollar acciones integrales de protección, promoción, conservación, cuidado y recuperación de la salud, con eficacia, oportunidad y responsabilidad social.

Que, con Oficio N° 352-2020-VIPAC-CO/UNAM del 30.10.2020, el Vicepresidente Académico, eleva al Despacho de la Presidencia, para ser tratado en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación del Plan de Capacitación Docente de la Escuela Profesional de Medicina, orientado a mejorar los conocimientos y habilidades en el manejo de las Tics: Internet, correo electrónico, foros, chat, grupos de discusión; así como la plataforma virtual empleada por la universidad para el mejor desarrollo de la enseñanza – aprendizaje en los entornos virtuales, uso de recursos interactivos y tecnológicos para los docentes, con la finalidad de utilizarlos en la modalidad no presencial o semipresencial según sea la disposición del estado.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria Virtual de fecha 02 de noviembre 2020, por UNANIMIDAD acordó: Aprobar, el “PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA”, de la Universidad Nacional de Moquegua, cuyo objetivo general es actualizar y perfeccionar a los docentes de forma sistemática y permanente para mejorar las competencias de la docencia, el mismo que se encuentra contenido en Once (11) folios.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 278-2019-UNAM de fecha 11 de abril del 2019.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **APROBAR**, el “PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA”, de la Universidad Nacional de Moquegua, cuyo objetivo general es actualizar y perfeccionar a los docentes de forma sistemática y permanente para mejorar las competencias de la docencia, el mismo que se encuentra contenido en Once (11) folios y que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **ENCARGAR**, a la Vicepresidencia Académica, así como a la Dirección General de Administración, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.**



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
VIPAC  
VPI  
DIGA  
OTIN  
LJCQ/Esp.  
Arch. (2)

Moquegua, 30 de octubre de 2020

**OFICIO N° 352-2020-VIPAC-CO/UNAM**

SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PRESENTE.-

ASUNTO : PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remito a vuestro despacho el plan de Capacitación Docente de la Escuela Profesional de Medicina, es un Plan de Gestión estratégico de la Universidad Nacional de Moquegua, orientado a mejorar los conocimientos y habilidades en el manejo de las Tics: Internet, correo electrónico, foros, chat, grupos de discusión; así como la plataforma virtual empleada por la universidad para el mejor desarrollo de la enseñanza – aprendizaje en los entornos virtuales, uso de recursos interactivos y tecnológicos para los docentes, con la finalidad de utilizarlos en la modalidad no presencial o semipresencial según sea la disposición del estado

Por lo expuesto, elevo los actuados a sesión de comisión organizadora, para su evaluación y determinación final.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Alberto Bacilio Quispe Cohalla  
1º VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



**PLAN DE CAPACITACION DOCENTE  
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA**

Moquegua - 2020





## PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de Moquegua, es una comunidad académica integrada por docentes, estudiantes y graduados, que asume la educación como derecho fundamental y un servicio público esencial. Tiene personería jurídica de derecho público interno, sin fines de lucro, la representación legal la ejerce el Presidente de la Comisión Organizadora; se gobierna en forma autónoma por sus miembros según Ley N° 30220 y su modificatorias, el estatuto, y los reglamentos internos.

El plan de Capacitación Docente, es un Plan de Gestión estratégica de la Universidad Nacional de Moquegua, orientada a mejorar los conocimientos y habilidades en el manejo de las Tics: Internet, correo electrónico, foros, chat, grupos de discusión; así como la plataforma virtual empleada por la universidad para el mejor desarrollo de la enseñanza – aprendizaje en los entornos virtuales, uso de recursos interactivos y tecnológicos para los docentes, con la finalidad de utilizarlos en la modalidad no presencial o semipresencial según sea la disposición del estado.

Para la implementación del plan se espera alcanzar la asistencia en un 100% de los docentes, así como fortalecer la didáctica virtual, mejorar la competencia de enseñanza con herramientas tecnológica, la mejora del trabajo pedagógico, la utilización de la plataforma virtual por los docentes y estudiantes, brindando nuestro mejor esfuerzo para que la Calidad de la Educación se mantenga a pesar de la crisis de este tiempo, con un claro optimismo que demanda la juventud de nuestra región.

El Plan de Capacitación Docente contiene elementos donde se considera temas transversales, específicos, respondiendo a las necesidades reflejadas en la Encuesta Estudiantil y las evaluaciones de desempeño; las capacitaciones permanentes permitirán afianzar a los docentes universitarios en la optimización de la gestión del aprendizaje.



## PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA

### I. OBJETIVOS

#### 1.1 Objetivo General

Actualizar y perfeccionar a los docentes de la carrera de la escuela profesional de medicina de forma sistemática y permanente para mejorar las competencias de la docencia.

#### 1.2 Objetivos Específicos

- ✓ Mejorar la formación académica y el uso de la plataforma UNAM de los estudiantes universitarios.
- ✓ Promover la investigación científica y tecnológica de los docentes de la carrera de la escuela profesional de medicina Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.
- ✓ Fortalecer la gestión institucional.
- ✓ Capacitar a los docentes en el uso de herramientas para la adecuación a la enseñanza no presencial en la UNAM.

### 2. METAS

2.1. Porcentaje de docentes de la Escuela Profesional de Medicina capacitados de manera permanente.

2.2. Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño docente de la Escuela Profesional de Medicina Humana.

### 3. BASE LEGAL

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley Universitaria N° 30220 y sus modificatorias.
- c. Ley de Creación de la Universidad Nacional de Moquegua.
- d. Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.
- e. Reglamento de Capacitación Docente aprobado con R.C.O N° 511-2019-UNAM





#### **4. LÍNEAS DE CAPACITACIÓN**

- 1.1. Programas curriculares por competencias actualizados e implementados para los estudiantes universitarios de la Escuela Profesional de Medicina Humana.
- 1.2. Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios de la Escuela Profesional de Medicina Humana.

#### **5. CONSIDERACIONES ACADÉMICAS**

La formación continua se encuentra dentro de las acciones estratégicas institucionales que cuenta con el programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para los docentes universitarios de la Escuela Profesional de Medicina Humana. Es importante, porque contamos con el indicador de logro, de obtener un porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño docente; quiere decir, que este indicador nos permitirá conocer la percepción del estudiante para un mejor desempeño docente en el diseño de competencias generales y las competencias específicas de cada de la Escuela Profesional de Medicina Humana. La formación continua favorece el logro de los objetivos del Plan Estratégico Institucional y del Modelo Educativo UNAM, privilegiando a la Universidad para contribuir con el bienestar de la sociedad.

#### **6. ESTRATEGIA**

- a. Utilizar el presupuesto anual asignado a la Vicepresidencia Académica para la capacitación docente de la de la Escuela Profesional de Medicina - UNAM.
- b. Crear espacios académicos formalmente instituidos, para la formación de docentes – investigadores de la Escuela Profesional de Medicina Humana.

#### **7. BENEFICIARIOS**

Serán beneficiarios del plan de capacitación de los docentes ordinarios y contratados de pre-grado de la escuela de medicina de la UNAM.

#### **8. MODALIDAD – METODOLOGÍA Y RECURSOS DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE**

##### **8.1. MODALIDAD:**

El desarrollo de la Capacitación Docente se realiza mediante las modalidades:

- 8.1.1. **PRESENCIAL:** Requiere de la asistencia de los participantes en un lugar y horario previamente establecido, para la certificación requiere de la asistencia de más del 80 % del total de horas programadas bajo esta modalidad.



8.1.2. **VIRTUAL:** No requiere la presencia de los participantes, se realiza mediante un sistema de información y comunicación, donde interactuará ponente y docente, para la certificación se requiere que cumplan con las tareas y actividades previstas.

## 9- METODOLOGÍA:

En los procesos de capacitación se empleará una metodología en los cuales permita asegurar la transferencia de los conocimientos:

9.1. **Expositivo - analítico:** Se desarrollará exposición magistral a cargo de expertos, luego los participantes analizarán e interpretarán la información recibida.

9.2. **Extrapolación y transferencia:** Recibirán conocimientos previos basados en la experiencia, así mismo los participantes harán uso de guías, instrumentos y material didáctico para asegurar los conocimientos adquiridos.

## 10. TIPOS DE EVENTOS ACADÉMICOS:

10.1. **CURSOS:** Es una estrategia de enseñanza – aprendizaje que comprende una secuencia de sesiones articuladas y orientadas al logro de los objetivos de aprendizaje previsto.

10.2. **TALLER:** Es una estrategia de enseñanza – aprendizaje para el desarrollo de una tarea, a partir de la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos por los participantes de manera individual o grupal. Estos deben aportar para resolver problemas concretos y proponer soluciones.

10.3. **CURSO DE ESPECIALIDAD O ESPECÍFICO:** Son cursos que profundizan y especializan en el dominio de conocimiento teórico – práctico respecto de un área determinada de la actividad que realiza.



- 10.4. **CURSO DE ACTUALIZACIÓN:** Son eventos académicos que proporcionan conocimientos y experiencias derivadas del reciente avance científico y tecnológico en las diversas áreas.
- 10.5. **SEMINARIO:** Es una junta especializada que tiene naturaleza técnica y académica, y cuyo objetivo es llevar a cabo un estudio profundo de determinadas cuestiones o asuntos que cuyos tratamientos y desarrollo requiere y se ve favorecido cuando se permite una interactividad importante entre los especialistas y los participantes. Se consideran seminarios aquellas que presentan las características mencionadas.
- 10.6. **CONFERENCIAS:** Actividades académicas de naturaleza técnica o científica que tienen como propósito difundir y transmitir conocimientos actualizados y organizados previamente a manera de exposiciones que buscan solucionar o aclarar problemas de interés común sobre una materia específica.





**10. MATRIZ DE CAPACITACION DE LA ESCUELA DE MEDICINA**

| N°                            | CANTIDAD DE DOCENTES (Ordinarios y Contratados) | NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN  | HORAS ACADEMICAS DE CAPACITACION | PRESUPUESTO       |
|-------------------------------|---|--|----------------------------------|-------------------|
|                               |   |  |                                  | COSTO TOTAL       |
| 1                             | 10  | Procesos de Enseñanza – Aprendizaje con entornos Virtuales   | 40 HRS                           | 8,500.00          |
| 2                             | 10  | Manejo de aula virtual (Pedagogía Virtual)   | 40 HRS                           | 8,500.00          |
| 3                             | 10  | Elaboración de matriz de consistencia en el proceso didáctico.   | 40 HRS                           | 8,500.00          |
| <b>SEMESTRE 2021- II</b>      |   |  |                                  |                   |
| 4                             | 20  | Recursos interactivos y tecnología streaming, videoconferencias aplicadas a la educación                     | 40 HRS                           | 8,500.00          |
| 5                             | 20  | Tecnologías de avanzada para la creación de contenidos digitales pedagógicos didácticos                      | 40 HRS                           | 8,500.00          |
| <b>SEMESTRE 2022- III</b>     |   |  |                                  |                   |
| 6                             | 40  | Estrategias metodológicas para el proceso de enseñanza y aprendizaje bajo modelo educativo por competencias. | 40 HRS                           | 9,000.00          |
| 7                             | 40  | Estrategias para un mejor desempeño en el proceso de tutoría al estudiante.                                  | 40 HRS                           | 9,000.00          |
| 8                             | 40  | Uso de recursos informáticos para la enseñanza alineados en el proceso de enseñanza por competencias.        | 40 HRS                           | 9,000.00          |
| <b>SEMESTRE 2022 - IV</b>     |   |  |                                  |                   |
| 9                             | 50  | Habilidades blandas, como recurso, en el logro de competencias del estudiante.                               | 40 HRS                           | 9,000.00          |
| 10                            | 50  | Competencias en investigación en docencia universitaria  | 40 HRS                           | 9,000.00          |
| <b>SEMESTRE 2023 - V y VI</b> |   |  |                                  |                   |
| 11                            | 70  | Evaluación en el enfoque por competencias  | 40 HRS                           | 10,000.00         |
| 12                            | 70  | Metodología de investigación   | 40 HRS                           | 10,000.00         |
| 13                            | 70  | Publicación de artículos científicos   | 40 HRS                           | 10,000.00         |
| 14                            | 70  | Elaboración de instrumentos de investigación.  | 40 HRS                           | 10,000.00         |
|                               |   |  |                                  | <b>127,500.00</b> |

NOTA: En su oportunidad se darán las Capacitaciones en temas propios de la Especialidad





**11. CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PLAN DE CAPACITACION DOCENTE**

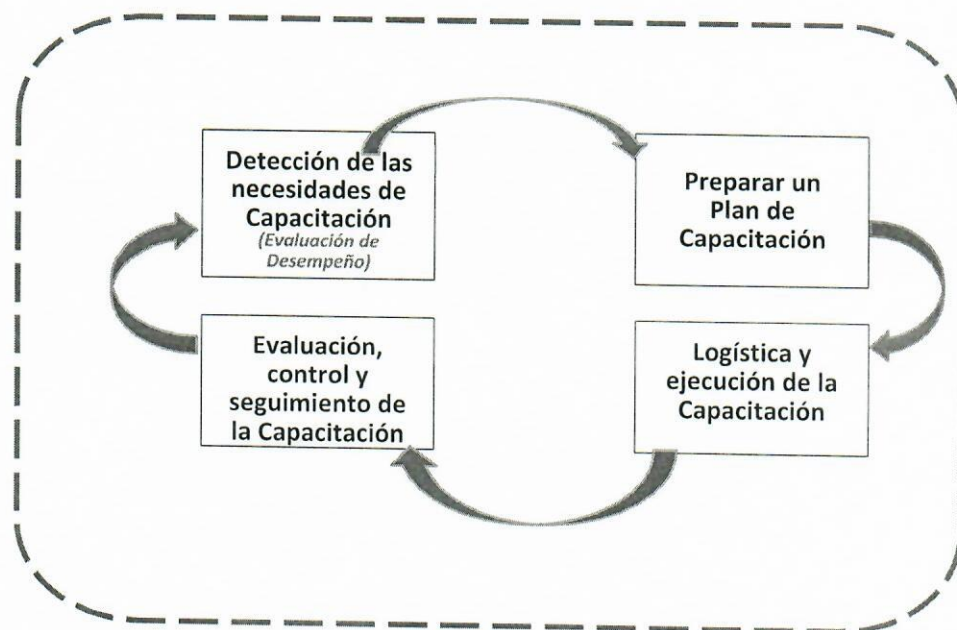
| SEMESTRE 2021-I  |                |          |          |                 |          |                |          |          |                 |          |                |          |          |                 |          |
|--|----------------|----------|----------|-----------------|----------|----------------|----------|----------|-----------------|----------|----------------|----------|----------|-----------------|----------|
| NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN  | MARZO DEL 2021 |          |          | AGOSTO DEL 2021 |          | MARZO DEL 2022 |          |          | AGOSTO DEL 2022 |          | MARZO DEL 2023 |          |          | AGOSTO DEL 2023 |          |
|  | 1 SEMANA       | 2 SEMANA | 3 SEMANA | 1 SEMANA        | 2 SEMANA | 1 SEMANA       | 2 SEMANA | 3 SEMANA | 1 SEMANA        | 2 SEMANA | 1 SEMANA       | 2 SEMANA | 3 SEMANA | 1 SEMANA        | 2 SEMANA |
| Procesos de Enseñanza - Aprendizaje con entornos Virtuales   | ■              |          |          |                 |          |                |          |          |                 |          |                |          |          |                 |          |
| Manejo de aula virtual (Pedagogía Virtual)   |                | ■        |          |                 |          |                |          |          |                 |          |                |          |          |                 |          |
| Elaboración de matriz de consistencia en el proceso didáctico.   |                |          | ■        |                 |          |                |          |          |                 |          |                |          |          |                 |          |
| SEMESTRE 2021-II   |                |          |          |                 |          |                |          |          |                 |          |                |          |          |                 |          |
| Recursos interactivos y tecnología streaming, videoconferencias aplicadas a la educación                     |                |          |          | ■               |          |                |          |          |                 |          |                |          |          |                 |          |
| Tecnologías de avanzada para la creación de contenidos digitales pedagógicos didácticos                      |                |          |          |                 | ■        |                |          |          |                 |          |                |          |          |                 |          |
| SEMESTRE 2022-III  |                |          |          |                 |          |                |          |          |                 |          |                |          |          |                 |          |
| Estrategias metodológicas para el proceso de enseñanza y aprendizaje bajo modelo educativo por competencias. |                |          |          |                 |          | ■              |          |          |                 |          |                |          |          |                 |          |
| Estrategias para un mejor desempeño en el proceso de tutoría al estudiante.                                  |                |          |          |                 |          |                | ■        |          |                 |          |                |          |          |                 |          |
| Uso de recursos informáticos para la enseñanza alineados en el proceso de enseñanza por competencias.        |                |          |          |                 |          |                |          | ■        |                 |          |                |          |          |                 |          |
| SEMESTRE 2022-IV   |                |          |          |                 |          |                |          |          |                 |          |                |          |          |                 |          |
| Habilidades blandas, como recurso, en el logro de competencias del estudiante.                               |                |          |          |                 |          |                |          |          | ■               |          |                |          |          |                 |          |
| Competencias en investigación en docencia universitaria  |                |          |          |                 |          |                |          |          |                 | ■        |                |          |          |                 |          |
| SEMESTRE 2023 - Vy VI  |                |          |          |                 |          |                |          |          |                 |          |                |          |          |                 |          |
| Evaluación en el enfoque por competencias  |                |          |          |                 |          |                |          |          |                 |          | ■              |          |          |                 |          |
| Metodología de investigación   |                |          |          |                 |          |                |          |          |                 |          |                | ■        |          |                 |          |
| Publicación de artículos científicos   |                |          |          |                 |          |                |          |          |                 |          |                |          | ■        |                 |          |
| Elaboración de instrumentos de investigación.  |                |          |          |                 |          |                |          |          |                 |          |                |          |          | ■               |          |

NOTA: En su oportunidad se darán las Capacitaciones en temas propios de la Especialidad



### 13. EVALUACIÓN Y MONITOREO.-

Es un instrumento que nos permite medir el grado de logro de un sistema, plan o proyecto de capacitación en el resultado de la capacitación, implica el desarrollo de instrumentos de evaluación para cada uno de los niveles, evaluar no es sólo medir es también interpretar la medida obtenida. La evaluación y monitoreo va también asociada a la corrección o plan de mejora continua.



### 14. EVALUACIÓN – CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN





|   |
|---|
| <b>RESULTADO:</b>   |
| La capacitación produce beneficios a los estudiantes de los programas de estudios y sus resultados se reflejan ampliamente.   |
| <b>DESEMPEÑO</b>  |
| La capacitación tiene impacto en los resultados del rendimiento académico de los estudiantes.   |
| <b>APRENDIZAJE</b>  |
| La capacitación produce cambios en los conocimientos, habilidades y las actitudes del aprendiz y mejora sus competencias  |
| <b>REACCIÓN DEL APRENDIZ</b>  |
| La capacitación produce satisfacción y mejora la actitud del aprendiz y predispone a futuras acciones planificadas de nuevos conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes. |

### **15. EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE.-**

En el marco de la gestión por resultados la evaluación, control y seguimiento de la capacitación docente se convierte una herramienta gerencial dirigida a verificar la ejecución de las actividades, el uso de los recursos y el logro de los objetivos y metas planteados en el momento de la planificación; El recojo y análisis de información de los procesos y productos pedagógicos para la adecuada toma de decisiones de esta manera los resultados permiten identificar logros y debilidades para una toma de decisiones a favor de la continuidad de las actividades y/o recomendar medidas correctivas a fin de optimizar los resultados orientados a los logros de los aprendizajes de los estudiantes.



| TIPO DE INDICADORES | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR   |
|---------------------|---|
| Efecto              | Miden los cambios en los desempeños de los servidores que son atribuibles a la intervención directa de la capacitación. Contribuyen a lograr otros cambios que son considerados los propósitos últimos de las intervenciones.   |
| Resultado           | Miden el número de servidores que han alcanzado el aprendizaje esperado según los objetivos establecidos en el sílabo, según la metodología y herramienta de evaluación fijada para cada acción.  |
| Producto            | Cuantifican acciones de capacitación u otra actividad implementada. Cabe indicar que por sí mismo, un indicador de producto no determina el grado de cumplimiento de un objetivo o resultado, por lo que debe ser complementado con otro tipo de indicadores como los de resultado o efectos. |
| Proceso             | Facilitarán el seguimiento a los procesos realizados para la implementación de una acción de capacitación con el objeto de asegurar la satisfacción de los participantes y la calidad de la acción.   |
| Insumo              | Miden la cantidad de recursos financieros utilizados para la implementación de las acciones de capacitación programadas. Su utilidad radica en identificar los recursos necesarios para el logro de un objetivo, pero por si mismos, no dan cuenta del logro del objetivo.                    |

